

LA RIBERA - LA COSTERA

Xúquer Viu inicia acciones judiciales contra el Plan Hidrológico por sus «irregularidades»

Solicita a la CHJ que se anulen los acuerdos por no cumplirse con los plazos establecidos por la ley y ya se prepara la concentración del sábado

 A. TALAVERA | ALZIRA.

11 junio 2014
00:19

La plataforma Xúquer Viu no cesa en su intención de frenar el Plan Hidrológico del Júcar que durante este mes se aprobara de forma definitiva. La última vía para conseguir este objetivo ha sido emprender acciones judiciales contra el documento que incluye puntos muy criticados por diferentes sectores ecologistas y sociales de la Ribera.



Uno de los primeros pasos emprendidos ha sido enviar un escrito a la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) pidiendo la anulación del acuerdo del Consejo Territorial del Agua por haberse llevado a cabo con «irregularidades».

La principal es que no se cumplieron las 48 horas marcadas por la Ley de Administración Local para remitir a los miembros del Consejo la documentación que se iba a votar en la reunión.

Una documentación de 5.000 hojas que se aportó en un tiempo límite y que no contenía un informe de las modificaciones realizadas respecto al Plan anterior para su análisis, según recoge el escrito de Xúquer Viu.

Además, la plataforma denuncia que el mismo día de la reunión del Consejo del Agua se entregó a los miembros una hoja impresa que contenía «nuevas y sustanciales» modificaciones de última hora de la normativa del Plan. Unas modificaciones que fueron negociadas sólo con las partes implicadas sin que el resto de miembros tuviesen acceso a la justificación de dichos cambios.

«No vamos a conformarnos con el tema porque supone un agravio para la Ribera y un gran golpe para el Júcar», señala el portavoz de Xúquer Viu, Paco Sanz.

Ante todo esto, se solicita a la CHJ que se anule el acuerdo adoptado por «infracción de los derechos fundamentales a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos» y se retrotraiga la situación y se vuelva a convocar el Consejo del Agua de la Demarcación.

Además, de este escrito del que esperan respuesta de la CHJ, la plataforma llevará el tema a Europa para denunciar el incumplimiento de la directiva marco agua.

Los principales aspectos que desde la asociación ecologista siempre han criticado de este nuevo Plan del Júcar es que no mejora la situación del río respecto al anterior, además de destinar el ahorro de agua de la modernización del regadío en la comarca a Alicante y no se contemplase la concesión propia para el abastecimiento de la Ribera.

Por todos estos motivos, la Mesa del Xúquer ha realizado diferentes actividades de protesta durante toda la campaña que tendrán su colofón con la manifestación que tendrá lugar el próximo sábado.

La concentración en defensa del Júcar y contra las medidas llevadas a cabo por las administraciones a través del Plan de Cuenca, será a las siete de la tarde en la plaza de Manises, ante el Palau de la Generalitat.

Esta movilización cuenta con el respaldo de muchas organizaciones sociales, ecologistas y políticas tanto de la comarca como de la Comunitat. Además, siete municipios (Sumacàrcer, Antella, Corbera, Fortaleny, Riola, Albalat y Polinyà) ya han confirmado que organizarán autobuses para asistir a la protesta.

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 4993, Folio 187, Sección 8, Hoja V36941, Inscripción 1ª C.I.F.: A-46007126. Domicilio social en la calle Gremis nº 1 (46014) Valencia.

Copyright © Federico Domenech S.A., Valencia.. Incluye contenidos de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.